



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4131

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2145661).-

PARANÁ, 09 OCT 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Primaria del C.G.E. solicita reconocimiento del Proyecto de Capacitación “Estrategias para la enseñanza de la matemática utilizando GeoGebra”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N.º 4120/13 C.G.E.;

Que el presente proyecto propone el fortalecimiento de la formación didáctica de Matemática en lo que refiere a los contenidos de la enseñanza de la geometría medida por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), más específicamente a través del software: GeoGebra, el cual permitirá además de afianzar y potenciar los conocimientos tratados en el primer ciclo, abordar conceptos de geometría facilitando el acceso a la exploración y construcción de figuras mediante el diseño de propuestas que respondan a los contextos particulares de cada institución educativa y que promuevan aprendizajes significativos y duraderos;

Que como objetivos se pretende capacitar a los docentes para que puedan diseñar propuestas de enseñanza en base a los enfoques didácticos de la Geometría, generar espacios de análisis y reflexión en torno a los recursos pedagógicos que las TIC ofrecen para el aprendizaje de la matemática y elaborar estrategias de resolución de situaciones problemáticas que involucren reflexión, análisis, discusión y producción de procedimientos utilizando el GeoGebra;

Que dicha propuesta está destinada a docentes de segundo ciclo del Nivel Primario, contando con una carga horaria de 30 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

///

ser!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el Proyecto de Capacitación “Estrategias para la enseñanza de la matemática utilizando Geogebra” organizado por la Dirección de Educación Primaria del C.G.E., destinado a docentes de Nivel Primario, contando con una carga horaria de treinta (30) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los docentes que cumplan los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DEL SEGUNDO CICLO DEL NIVEL PRIMARIO:

Asistentes: 0,51 Puntos.-

Docentes Responsables: 0,76 Puntos.-

(Artículo 55º, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 – Resolución N° 1000/13 C.G.E.)

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1º tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente, conforme lo dispuesto por Resolución N.º 4120/13 C.G.E., Capítulo VI, Punto 4,-

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Primaria, Dirección Departamental de Escuelas Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente a archivar.- RD.

Prof. *Peria Florentin*
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. *MARISA MAZZA*
VOCAL
Consejo General de Educación

GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. *NITA M. del C. NIEVAS*
VOCAL
Consejo General de Educación

Marta Irazabal de Larrea
Prof. *Marta Irazabal de Larrea*
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos